

conforme en la referida valoración.

Y no habiendo de otro asunto a que tratar, la Presidencia da por terminado el acto, levantándose la presente acta que firmarán todos los señores presentes al mismo, juntamente conmigo el Secretario de que certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

José Melich

Jaime Carbonell

*[Signature]*

Alcalde  
D. José Camporubi  
Concejales  
D. Miguel Marquí  
D. Narciso Serra  
D. Amador Vives  
D. José Melich  
D. Samuel Melich  
D. Ramón Maceja  
D. Pedro Sanja  
D. Jaime Carbonell

En Coruña a veintiocho de Diciembre de mil novecien-  
tos veinte y ocho, previa la oportuna convocatoria, se reunió  
el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. alcalde  
de Don José Camporubi Nadal, asistiendo los señores Con-  
cejales cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto  
de discutir y en su caso, aprobar la propuesta de habi-  
litación y suplemento de crédito para el presupuesto or-  
dinario de 1928, (mil novecientos veintiocho), acordada  
por la Comisión municipal permanente, en sesión ce-  
lebrada el día diez y seis del pasado mes de Noviem-  
ber.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado,

visto el informe favorable de Intervencion y discutidos ampliamente cada una de las extremas que comprenden dichas propuestas y encontrándose conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo II del vigente Reglamento de la Hacienda Municipal mediante la cantidad de veintisiete mil ciento veinticinco pesetas con cargo al sobrante sin aplicacion o sea la diferencia en mas entre la relacion de deudores y acreedores y de la existencia de 31 de Diciembre del año ultimo, se acordó por unanimidad aprobar la mentada propuesta de rehabilitacion y suplemento de credito en la forma siguiente:

Al Capitulo 8º, articulo 5º para obras de alcantarillado, diez mil cuatrocientos noventa pesetas; al capitulo 11º, articulo 1º, para atender los gastos extraordinarios en plausimetria, con el trescientos diez pesetas; y al capitulo 11º, articulo 3º, para obras de mejoras urbanas en las calles Suñer, Helices y otras, quinise mil trescientos veinticinco pesetas, formando un total de los arriba mencionadas, veintisiete mil ciento veinticinco pesetas.

Se aprueban los presupuestos presentados por Muebles y Decoracion S.A. de Barcelona, del salon de sesiones y otros muebles para diversas dependencias de importe total dos mil doscientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, quedando por tanto anulados los contratos celebrados con anterioridad y aprobados por este Ayuntamiento Pleno en sesion del dia 23 de Noviembre proximo pasado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por orden de la presidencia se levanto la sesion firmando la presente los Señores conuocantes junto conmigo el Secretario. Certifico.

M. Garriga

Pedro Garriga

José Melich

Sime Carbouell

Palau

Atalaya

D. José Camporubi

Concejal

D. Miguel Manjé

D. Narciso Serra

D. Amado Vives

D. José Melich

D. Samuel Melich

D. Ramon Manjé

D. Pedro Garriga

D. Sime Carbouell

En Cornellá a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho, por virtud de la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Camporubi Nadal asistiendo los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir, y en su caso, aprobar la propuesta de rehabilitación y suplemento de crédito por medio de franquicias en el presupuesto ordinario de mil novecientos veintiocho acordada por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día diez y seis del pasado mes de Noviembre.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe favorable de intervención y discutido ampliamente cada uno de los extremos que comprenden dichas propuestas y encarándolos conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad aprobarlos quedando en su consecuencia fijado definitivamente el